



Municipio MUNICIPIO PEGIOCOTEPEC

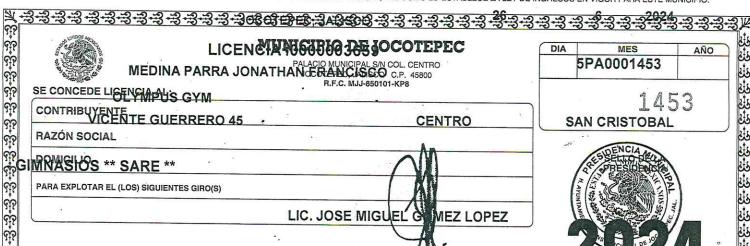
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8

26

Usuario RECIBO DE LICENCIA ANUAL 1453 DIA AÑO

CONTRIBUYENTE MEDINA PARRA JONATHAN FRANCI	SCO		*
RAZÓN SOCIAL OLYMPUS GYM	-		į,
DOMICILIO VICENTE GUERRERO 45	CENTRO	SAN CRISTOBAL	
GIRO - GIMNASIOS ** SARE **			e p x ····
	v Yu		. , ,
CUENTA No. LICENCIA # 0000003659		5PA000145	3
CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		\$261.62	
	11		
			<u> </u>
	the state of the s		
			261.62
PLA PACE REPERENDO DENTRO DE LOS PRIMEROS	4 MESES DEL		
AÑO PROXIMO		SUB-TOTAL \$	0.00
Caja: 115		SUB-TUTAL \$	J.00
Usuario: 151	RECARGOS		0.00
HACIENDA MUNICIPAL	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		2
LIC. BERTHA MARCELA GÓNGO A TORRESTA DE LA CONTROL DE LA C			261.62
and orlanded	OSCIENTOS SESENTA Y UN PESO TOTAL CO	os 62976 M. N.)*
FUNCIONARIO ENCARGADO	TOTAL CO	ON LETRA	,
DE LA HACIENDA MUNICIPAL			¥
Campi	BIVENTE		
ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORR	ESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES		MMJ850101KPR-2

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL ANO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO ANO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL ANO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CUALSULAS JUSTIFICIUEN SIN DEBECCHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA TAL COMO LO ESTABLECE LA LEV DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AÑO 5PA0001453 1453 SAN CRISTOBAL

MES



T. कुर कुर

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO